

MICRO NOTICIAS

Buque maderero

GIJÓN, 11. — El mayor buque maderero de la flota española, bautizado con el nombre de "Rivademar" ha sido botado esta tarde en los Astilleros del Cantábrico, Gijón. Mide 130 metros de eslora y tiene un desplazamiento de 11.585 toneladas a plena carga, ha sido construido para la naviera Riva Suandiaz y está destinado al transporte de madera desde África Ecuatorial hasta los puertos españoles de Barcelona, Valencia, El Ferrol y San Sebastián. — EUROPA PRESS.

Agua embalsada

MADRID, 11. — En ciento treinta y siete millones de metros cúbicos ha disminuido el volumen de agua embalsada durante la última semana en relación con la anterior, según datos facilitados por la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. El volumen de agua embalsada en 11 de octubre en las distintas cuencas es de 15.819 millones de metros cúbicos, frente a los 10.883 millones existentes en igual fecha del año anterior. — EUROPA PRESS.

Vacante

MADRID, 11. — Ni la Ley de Cortes, ni su Reglamento, ni la Ley de Representación Familiar prevén en su articulado lo que habrá de hacerse ante la dimisión de un procurador de representación familiar, como es el caso del de hasta ahora por Barcelona, don Eduardo Tarragona. — EUROPA PRESS.

Cosecha citrícola

MADRID, 11. — En 2.231.700 toneladas estima el Sindicato Nacional de Frutos y Productos Horticolas el avance estadístico de la probable cosecha de frutos cítricos para la inmediata campaña 1969-70. Ello supondría un aumento del 20'8 por ciento con respecto a la campaña precedente. La distribución por variedades es como sigue: naranja, 1.814.850 toneladas; mandarina —incluyendo Satsuma y Clementina—, 295.900; limón, 104.050, y pomelo, 6.900 toneladas. — EUROPA PRESS.

Dimisión del decano

BARCELONA, 11. — Ha sido aceptada por la autoridad académica la dimisión de su cargo presentada por el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, doctor don Manuel Alonso García, según un comunicado, que ha recibido en respuesta a la petición que había presentado al finalizar el curso pasado. El doctor Alonso es catedrático de Derecho del Trabajo y se había hecho cargo del decanato de la Facultad en sustitución del doctor Albadalajo, al ser designado éste rector de la Universidad. — EUROPA PRESS.

Administración de Empresas

BARCELONA, 11. — La Escuela de Administración de Empresas, dependiente de los Ministerios de Educación y Ciencia, e Industria, informa que a pesar de su deseo de atender las solicitudes de ingreso, que se vienen recibiendo en su Secretaría, ha cerrado el período de inscripción para nuevas solicitudes por haberse cubierto ya las plazas disponibles en el presente curso académico. — EUROPA PRESS.

NACIONAL NACIONAL NACIONAL

Salió para Guinea la misión extraordinaria que asistirá al 1.º aniversario de la independencia

SE ESPERAN IMPORTANTES RESULTADOS DE ESTA VISITA, EN MATERIA EDUCATIVA Y ECONOMICA

MADRID, 11. — A mediodía de hoy ha salido hacia Santa Isabel, capital de la República de Guinea Ecuatorial, una misión extraordinaria española que representará al Gobierno en los actos conmemorativos del primer aniversario de la independencia de dicho país.

Preside la misión el ministro de Educación y Ciencia, señor Villar Palasí.

La estancia de la misión española se prolongará hasta la tarde del próximo día 14. Entre otros actos, asistirá, además de a la conmemoración de la independencia, a la inauguración del Banco Nacional de Guinea y de la Compañía Aérea Lage, filial de Iberia, que establecerá en principio dos vuelos: Santa Isabel - Bata y Santa Isabel - Douala (Camerún). La misión española acompañará al presidente Macías y a varios ministros de su Gobierno en el vuelo inaugural Santa Isabel-Bata.

El día 12 se celebrará en Santa Isabel un solemne Te Deum seguido de una recepción oficial, desfile militar, recepción en la Embajada de España, etc. Con estos actos, que tendrán su continuación en Bata, se conmemorará el primer aniversario de la independencia de Guinea, coincidiendo con el cual se pondrán en circulación, el mismo Día de la Hispanidad, las monedas y billetes que, emitidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de España, sustituirán a las pesetas españolas, actualmente en circulación.

Precisamente con el fin de que esta operación se realice sin dificultades, funcionarios españoles del Banco de España y del Ministerio de Hacienda se encuentran ya en Guinea preparando las medidas necesarias y colaborando con las autoridades guineanas.

En este sentido se pone de relieve que el señor Villar y su colega guineano firmarán un convenio cultural y de cooperación técnica en materia educativa, en virtud del cual la planificación de la enseñanza en aquel país seguirá en general, y en especial la que se refiere a enseñanza general básica, la que se propugna en el proyecto de Ley General de Educación y financiamiento de la reforma educativa en España, con algunas variantes lógicas teniendo en cuenta las características que concurren en el pueblo guineano. — EUROPA PRESS.

Más de 300 kilos de dinero que circulará en Guinea, salieron hoy de Madrid

MADRID, 11. — Medidas especiales de seguridad fueron tomadas esta mañana en el aeropuerto internacional de Barajas, próximo a Madrid, cuando despegó el avión que traslada a la República de

Guinea a los componentes de la misión oficial española que participará en los actos del primer aniversario de la independencia de este país, y que preside el ministro de Educación y Ciencia, señor Villar Palasí.

Tales medidas de seguridad estaban motivadas, según las informaciones obtenidas por "Europa Press" en el aeropuerto, por el hecho de que a bordo del avión fue embarcada una importante cantidad de dinero, cuyo peso ascendía a más de 300 kilos, y que es la moneda fabricada en España con destino a la República de Guinea, que circulará en este país, en virtud de los acuerdos concertados entre ambos Gobiernos.

Por estas razones, en el avión sólo han podido subir los componentes de la misión y acompañantes. Aquellas personas privadas que habían adquirido billete para el mismo avión, han tenido que permanecer en tierra. Entre estas personas que han podido ser vistas en el aeropuerto de Barajas, figuraba el abogado don Antonio García Trevijano. En total sumaban unas 50, a las que "Iberia" ha prometido facilidades para que puedan efectuar el vuelo a Guinea lo antes posible, por otros medios. — EUROPA PRESS.

«La Policía no será retirada, por ahora, de la Ciudad Universitaria»

(Rector de la Universidad de Madrid)

MADRID, 11. — "Lo que pretendo como rector es que se den las clases y que el alumno aproveche su paso por la Universidad. Sólo retiraré la Policía de las Facultades cuando tenga la seguridad de que no se va a alterar la normalidad académica", ha manifestado, a preguntas de un redactor de "Europa Press", el rector de la Universidad de Madrid, profesor Illusa, en el transcurso de una rueda de Prensa convocada a medio-

día de hoy en el Pabellón de Gobierno de la Universidad con motivo de la iniciación del curso académico 1969-70.

Sobre las sanciones impuestas a varios estudiantes, ha manifestado que para este curso las ha levantado todas, excepto las que están pendientes del fallo de un tribunal, o las que exceden de su jurisdicción. En total 39 alumnos sancionados con la prohibición de entrar en las aulas han sido perdonados. — EUROPA PRESS.

Celebró Comisión Permanente el Consejo Provincial de Trabajadores

Fue informado del proyecto de ley sindical

En el Salón de Actos de la Casa Sindical Comarcal de Tremp, se reunió el pasado día 9 de los corrientes, la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Trabajadores, siendo éste la primera de las reuniones que se celebran en la provincia. Acupó la Presidencia de la reunión el presidente del Consejo Provincial de Trabajadores, señor Bermejo Díez, el secretario de dicho Consejo y el delegado Comarcal de Tremp, asistiendo la mayoría de los vocales del Consejo.

Tras la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, se sometió al Consejo exhaustivo y extenso informe sobre la problemática de la Enseñanza Primaria en varias comarcas de la provincia llevado a cabo por la Comisión Política Educativa de este órgano colegiado representativo, entablándose sobre el tema un animado debate con intervención de varios consejeros y se

planteó que habiéndose suprimido una serie de Escuelas de Enseñanza Primaria en localidades de la provincia para conseguir la meta estatal de la concentración de la Enseñanza, que es de por sí beneficiosa, al no verse cumplidos los objetivos de la comarcalización de la Enseñanza en algunos casos, el Consejo recoge el profundo disgusto de alguna comarca al no haberse dado solución a la supresión de esos centros de Enseñanza Primaria y recomienda que con la máxima urgencia se solviente esta grave problemática.

El Consejo insiste en el acuerdo tomado por el mismo con anterioridad, sobre la conveniencia de la creación de un fondo de reserva por parte de los Consejos Provinciales de Trabajadores para casos de emergencia en ayuda de los trabajadores en circunstancias excepcionales y justificadas de necesidad de los mismos, como paro enfermedad y otras circunstancias de necesidad.

Igualmente se reiteró otro acuerdo para que se eleve a la Superioridad la petición de que la opción para que el despido declarado improcedente en las empresas de más de 50 trabajadores, que reconoce la legislación vigente a favor del productor entre el percibir la indemnización o la readmisión al trabajo, se amplíe a empresas de 10 trabajadores en adelante.

Luego de informar el presidente del Consejo Provincial de Trabajadores de las gestiones llevadas a cabo por medio de la Comisión Ejecutiva del Consejo Sindical Provincial para que los Consejos Económicos Sindicales se convirtieran en Consejos Económicos-Sociales Sindicales, se congratula el Consejo de que ello se haya logrado y de que ahora en adelante tengan esta consideración.

Transcurrido el período de ruegos y preguntas en donde se registraron numerosas intervenciones, se personó en dicha reunión el delegado provincial de Sindicatos en su calidad de presidente del Consejo Sindical

Se ha reunido la Comisión Permanente de las Cortes

SE CREE QUE PARA DECIDIR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE EDUCACION

MADRID, 11. — Esta mañana, poco después de las once y media, se ha reunido en el Palacio de las Cortes Españolas la Comisión Permanente de la Cámara, presidida por su titular, don Antonio Iturmendi Bañales.

Aunque se desconocen oficialmente los temas a tratar, en medios próximos a las Cortes se especula con la posibilidad de que sean dos, al menos:

1.—La composición de la comisión especial que discutirá y dictaminará el proyecto de Ley General de Educación, así como la de la ponencia que informará dicho proyecto de ley.

2.—La discusión de la decisión a tomar sobre el escrito presentado ante las Cortes por el procurador señor Puig Maestro-Amado en solicitud de un Pleno para estudiar el asunto MATEOSA o, en su defecto, el nombramiento de una comisión especial que estudie el tema en el seno de las Cortes.

Como es sabido, la Comisión Permanente de las Cortes Españolas la componen en total veinte procuradores, entre los que figuran los ministros de Agricultura y Secretario General del Movimiento en calidad de vocales por el Gobierno. — EUROPA PRESS.

Provincial, D. Pedro García Carrasco, acompañado por el inspector provincial de la Organización Sindical, al que se informó sobre lo tratado y acordando en la reunión hasta ese momento. El delegado provincial de Sindicatos intervino seguidamente para efectuar una síntesis panorámica de la situación laboral de la provincia.

Asimismo, dio cuenta de la aprobación de la Ordenanza Laboral del Campo que beneficiará a un millón y medio de trabajadores, vieja aspiración, dijo, del sindicalismo español, que puede considerarse como una de las más esperadas conquistas sociales por parte del trabajador campesino. El Consejo Provincial de Trabajadores, teniendo en cuenta la trascendencia de dicha Ordenanza Laboral acordó expresar al ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, así como al ministro de Trabajo y Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos, el reconocimiento de los trabajadores leridanos por esta conquista social.

A continuación el presidente del Consejo Sindical Provincial, trató del contenido y alcance del Proyecto de Ley Sindical recientemente enviado por el Gobierno a las Cortes Españolas haciendo un detenido estudio y análisis de su articulado. Al final de su intervención, y a requerimiento de la Presidencia y con la más amplia libertad, la mayoría de los vocales del Consejo Provincial de Trabajadores solicitaron diversas aclaraciones, exponiendo sus puntos de vista con respecto al referido Proyecto de Ley Sindical, dándose cumplida respuesta por parte de la Presidencia a todas las preguntas que le fueron formuladas.

El Consejo Provincial de Trabajadores a este respecto expresó su identificación por la mayor parte del texto del Proyecto de Ley Sindical, si bien deberían de acomodarse algunos de sus artículos a los acuerdos adoptados en el IV Congreso Sindical de Tarragona.

MUTUALIDAD LABORAL DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD

CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS PARA ESTUDIOS

La Junta Rectora de la Mutualidad Laboral del Seguro Obligatorio de Enfermedad ha acordado conceder ayudas económicas para estudios comprendidos desde el cuarto año de Bachillerato al Preuniversitario, ambos inclusive, así como para Estudios Universitarios y de Escuelas Técnicas de Grado Medio y Superiores.

Estas ayudas podrán ser solicitadas por los mutualistas, para ellos mismos o para sus hijos, y por los pensionistas de la Entidad para sus hijos, o por los titulares de las pensiones de Orfandad para los huérfanos de las mismas.

Los mutualistas han de tener cubierta una carencia de 700 días en los últimos siete años, lo que

será comprobado por la Entidad Mutualista receptora de la solicitud.

Los beneficiarios deberán haber obtenido una nota media de "6" (seis) como mínimo en los estudios realizados durante el Curso 1968-69, lo que se acreditará mediante certificación académica de los estudios realizados en el curso 1968-69. Esta clase de ayuda es incompatible con cualquier otra ayuda económica para el mismo fin, de cualquier naturaleza que sea.

El plazo de admisión de solicitudes finalizará el día treinta y uno de octubre del corriente año a las trece horas.

Los impresos de solicitud y la información que precisen los interesados, serán facilitados en la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales, Avda. General Mola, número 3.